

Hermosillo, Sonora a 15 de Abril del 2019

LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA

PRESENTE.-

Me permito informarle, sobre la comisión de los días 10 al 11 de Abril de 2019 a La Estrella, Batuc y Tepupa, Municipios de Soyopa y San Pedro de la Cueva, Sonora, para dar seguimiento del Programa de Reordenamiento Pesquero y realizar recorridos de inspección y vigilancia.

Me traslade a la comunidad de La Estrella en compañía del C. José Martín Cubillas H., Director de Inspección y Vigilancia, al área de la cortina donde se les puso el cincho de emplacamiento a cuatro embarcaciones faltantes, integrantes de la Sociedad Cooperativa El Novillo y se les otorgó su credencial que los identifica como miembros de dicha Cooperativa totalmente en regla.

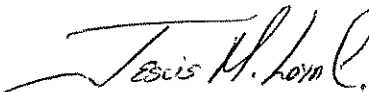
Por otra parte se realizó el mismo ejercicio con seis embarcaciones de la Sociedad Cooperativa La Ventanita en el mismo lugar, posterior a ese acto nos trasladamos al Municipio de San Pedro de la Cueva donde culminaríamos con dos embarcaciones más de la misma Cooperativa, quedando una embarcación pendiente ya que no se presentó al lugar y hora indicada.

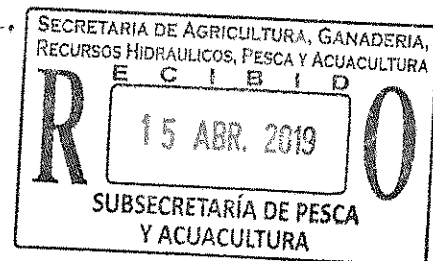
Se realizaron recorridos terrestres de inspección y vigilancia por diferentes accesos del embalse y puntos de desembarque, recomendando a los pescadores respetaran la veda próxima en beneficio de las especies comerciales y del ecosistema y posteriormente en beneficio de ellos mismos reflejándose en mejores capturas las siguiente temporada. Dejando en cada municipio el comunicado de la veda oficial, que comprende de 15 de abril al 31 de julio del presente año.

En dicha comisión no se presentaron irregularidades.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


Jesús Manuel Loya Córdoba



C.c.p. Biol. Luis Manuel Robles Briseño.- Director General.

D. 315